DICTAMEN UOC N°01/2020

Que, conforme al Marco Normativo y Reglamentarias, establecidas en la Ley 2051/2003 y su Decreto Reglamentario, que facultan a atender a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) en las cuestiones relativas en la cuestión relativas a Contrataciones de Bines y Servicios, conforme a las Normas establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se emite el presente Dictamen.

Que, la Resolución Nº 1890/20, dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, dispone la "**Guía de Elaboración de Precios de Referencia para los Organismos, Entidades y Municipales, en las Contrataciones Reguladas por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas"**

Antecedentes:

Programa Anual de Contrataciones ID Nº 382.664 – Provisión de Aguan Mineral

Marco Legal:

Ley Nº 2051/2020 "De Contrataciones Públicas"

Decreto Nº 2992/2019 Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Publicas

Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

Resolución DNCP Nº 1890/2020, NEXO "GUIA PARA LA ELABORACION DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Que, dispone que los encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), detalle de metodológicamente la obtención de los precios referenciales de bines y servicios a ser objetos de llamados, conforme a la necesidad de la convocante

Que, conforme a lo dispuesto presentemente, la convocante ha determinado el precio referencial, para el presente llamado fundados en los términos del Método para la elaboración de Precios Referenciales dispuestos en el punto 3, que seguidamente se detallan

Ítems	Descripción	SOME S.A.C.I.A. ID Nº 373671	Nevado ID Nº 373.463	Seltz S.A ID Nº 374020	Precio Promedio
1	Agua Mineral sin Gas bidones de 20 Litros	Gs. 8.800	Gs.8.000	Gs. 9.500	Gs. 8.770

Que, atento a estos procedimiento y argumentaciones expresadas, la Unidad Operativa de contrataciones, considera pertinente continuar con el proceso de Contratación Directa al llamado de Adquisición de Agua Mineral ID Nº 382.664.